

Noviembre 17, 2014

El primer complejo turístico en el que se podrá reservar es el de Las Grutas el mismo lunes 17. El 20 de este mes se inscribirá para Mar del Plata, para luego pasar a la zona cordillerana neuquina. Las reservas se efectuarán por orden de llegada, sin sorteos, desde las 7.30 a las 13.30.

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) informó el cronograma de reservas hoteleras para la temporada alta, esto es, desde diciembre próximo y hasta febrero del 2015.

El lunes 17 de noviembre comienza la inscripción para reservar lugar en Las Grutas. Sigue Mar del Plata para luego pasar a la zona cordillerana de Neuquén. Las tarifas vigentes y toda la actualización de los servicios se pueden consultar directamente en www.issn.gov.ar/turismo

Para mayor información, los interesados pueden acudir directamente a las oficinas de la ciudad de Neuquén ubicadas en Buenos Aires 1103, vía telefónica al (0299) 4478967, de 7.30 a 13.30. En el caso del interior, las consultas se recibirán en los horarios habituales de cada Delegación.

Toda la información detallada de tarifas y servicios según cada complejo hotelero, podrán visualizarla en la web institucional: www.issn.gov.ar/turismo.

Las reservas se efectuarán por orden de llegada, es decir, sin sorteos. Desde el departamento Turismo del ISSN confirmaron que el lunes 17 se podrá reservar para las cabañas y el camping en la ciudad de Las Grutas; y el 20 de noviembre se tomarán las reservas para Mar del Plata.

El 26 de noviembre se concentrarán en la cordillera: San Martín de los Andes, Caviahue, Villa la Angostura y complejo termal Domuyo. El 16 de diciembre será el turno de la villa termal Copahue. En todas estas fechas las reservas se podrán realizar para diciembre, enero y febrero.

Los afiliados, además podrán financiar, presentando el correspondiente recibo de haberes, el 70 por ciento de su estadía y hasta en 12 cuotas.